



**EVALUACIÓN DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS
HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO Y DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN EL
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MM-MC-SDS-001-2025**

**OBJETO: “SUMINISTRAR COMBUSTIBLE TIPO BIODIÉSEL AL VEHÍCULO TIPO BUS CON
PLACAS ODS-529, DE PROPIEDAD LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE MONTERREY CASANARE,
CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR LA MOVILIZACIÓN INTERMUNICIPAL Y
NACIONAL, ORIENTADAS AL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ATENCIÓN, APOYO Y
COBERTURA DE LAS NECESIDADES POBLACIONALES PRIORIZADAS Y VULNERABLES
QUE SEAN DE COMPETENCIA DE SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO
DE MONTERREY.”**

FECHA: 07-03-2025

LISTA DE OFERENTES:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	CC O NIT DEL PROPONENTE	VALOR PROPUESTA ECONOMICA	FECHA Y HORA DE ENTREGA DE LA PROPUESTA
1	ESTACIÓN DE SERVICIO MORICHAL DEL LLANO LIMITADA REPRESENTADA LEGALMENTE POR LUZ NEIDA RAMÍREZ PULIDO	NIT. 900.006.128-6 C. C. No. 23.231.524 de Monterrey	\$ 11.994.050	07/03/2025

De acuerdo a lo anterior, se procede a realizar la verificación de los Requisitos Habilitantes de carácter Jurídico exigidos por la Entidad al proponente con el menor precio: **ESTACIÓN DE SERVICIO MORICHAL DEL LLANO LIMITADA REPRESENTADA NIT. 900.006.128-6 REPRESENTADA LEGALMENTE POR LUZ NEIDA RAMÍREZ PULIDO C. C. No. 23.231.524 de Monterrey**

CIRCUNSTANCIA QUE SE REVIS EN ESTA EVALUACIÓN	REQUISITO DE LA INVITACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	Observaciones
<i>Que el oferente presente Carta de Presentación de acuerdo con el Formato. Que en la misma indica explícitamente que se compromete a constituir las garantías y que en caso de resultar adjudicatario del proceso cumplirá con todas y cada una de las</i>	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X			CUMPLE

Carrera 6 # 15-72

Código Postal 855 010

Pbx (8) 624 9890

www.Monterrey-

Casanare.gov.co



SC-CER579542



CIRCUNSTANCIA QUE SE REVISAS EN ESTA EVALUACIÓN	REQUISITO DE LA INVITACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	Observaciones
<i>obligaciones previstas en la Invitación</i>					
<i>Que anexo copia del documento</i>	COPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA	X			CUMPLE
<i>Que anexó copia del documento o que consultada la página correspondiente se evidencia que cumplió con la obligación de definir la situación militar</i>	COPIA DE LA LIBRETA MILITAR			X	NO APLICA
<i>Que en caso de persona jurídica aportó certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente.</i> <i>Que se encuentra renovada, actualizada.</i> <i>Que tiene fecha de expedición no superior a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre.</i> <i>Que el objeto social comprende actividades iguales o similares a las del Proceso de selección</i> <i>Que el representante legal tenga capacidad para presentar la oferta y suscribir el contrato</i>	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	X			Presenta certificado de existencia y representación legal de fecha 04/03/2025 expedido por la Cámara de Comercio de Casanare. Renovada a 23/03/2024 . El objeto de la sociedad esa afín al objeto del Proceso de Contratación. CUMPLE



CIRCUNSTANCIA QUE SE REvisa EN ESTA EVALUACIÓN	REQUISITO DE LA INVITACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	Observaciones
<i>Se revisa que el representante legal de la sociedad no se halle limitado en sus facultades para contratar o el certificado de existencia y representación legal no señale taxativamente que está o no limitado por la cuantía para suscribir contratos se verificará que hubiese aportado autorización de la junta de Socios o Asamblea respectiva.</i>	AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA, DE SOCIOS O ASAMBLEA GENERAL	X			El Gerente está facultado para ejecutar a nombre de la sociedad todos los actos y contratos relacionado con el objeto social sin límite de cuantía
<i>Que en caso de persona natural aportó certificado matrícula mercantil, expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente.</i> <i>Que se encuentra renovada, actualizada.</i> <i>Que tiene fecha de expedición no superior a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre.</i> <i>Que comprende actividades iguales o similares a las del Proceso de selección</i>	CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL PARA PERSONAS NATURALES.			X	No aplica porque el proponente es persona jurídica.



CIRCUNSTANCIA QUE SE REvisa EN ESTA EVALUACIÓN	REQUISITO DE LA INVITACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	Observaciones
<i>Que aportó el documento en caso de oferentes plurales. Que se encuentra debidamente suscrito, que tiene el plazo de duración solicitado por la entidad. Que las actividades y los porcentajes están claramente definidos en el documento acorde a la clase de persona plural que constituye.</i>	DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O DE LA UNIÓN TEMPORAL			X	La propuesta se presenta en forma individual como persona jurídica.
<i>Que anexó el documento de acuerdo con lo solicitado y se encuentre suscrito por las personas competentes para hacerlo</i>	CERTIFICACIÓN DE PAGO APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES	X			Presenta certificación suscrita por el Representante Legal y el Revisor Fiscal de la empresa Proponente. CUMPLE
<i>Se verifica que anexe el documento y que el mismo se encuentre en firme</i>	REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)			X	No se requiere.
<i>Se verifica que aporte con su Propuesta una Garantía de Seriedad de la misma, expedida por una Compañía de Seguros legalmente establecida en Colombia, a favor del municipio.</i> <i>Se verifica que esta garantía esté</i>	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA			X	No se exige póliza de seriedad de la Oferta en los Procesos de Mínima Cuantía.

Carrera 6 # 15-72

Código Postal 855 010

Pbx (8) 624 9890

www.Monterrey-

Casanare.gov.co



SC-CER579542



CIRCUNSTANCIA QUE SE REVISARÁ EN ESTA EVALUACIÓN	REQUISITO DE LA INVITACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	Observaciones
<i>acompañada del recibo de pago del valor de la prima correspondiente, o certificación de la compañía aseguradora donde conste que la misma no expirará por falta de pago de la prima.</i>					
<i>Se realiza consulta de los antecedentes en la respectiva página.</i>	VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES, FISCALES Y DISCIPLINARIOS EXPEDIDOS POR LA POLICÍA NACIONAL, CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	X			<p>Presentó Certificado Antecedentes Penales y Procedimientos Judiciales, Certificado Antecedentes Fiscales, Antecedentes Disciplinarios. NO TIENE ANTECEDENTES.</p> <p>CUMPLE La entidad consultó los antecedentes verificando que no presenta antecedentes y se anexan al presente informe.</p>
<i>Se verifica que anexe el documento y se realiza consulta en la respectiva página para consultar la validez.</i>	CERTIFICADO DE CONSULTA REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIO MOROSOS (REDAM)	X			<p>CUMPLE Se verificó la consulta en línea.</p>
<i>Se verifica que anexe el documento.</i>	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X			<p>CUMPLE</p>



CIRCUNSTANCIA QUE SE REvisa EN ESTA EVALUACIÓN	REQUISITO DE LA INVITACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	Observaciones
CONCLUSIONES					
Finalizada la revisión y verificación documental de la propuesta presentada, en la Invitación de Mínima Cuantía No. MM-MC-SDS-001-2025 , se pudo establecer que la propuesta presentada por la empresa ESTACIÓN DE SERVICIO MORICHAL DEL LLANO LIMITADA REPRESENTADA NIT. 900.006.128-6 REPRESENTADA LEGALMENTE POR LUZ NEIDA RAMÍREZ PULIDO C. C. No. 23.231.524 de Monterrey, CUMPLE con los Requisitos Habilitantes Jurídicos establecidos en la Invitación Pública de Mínima Cuantía.					
VERIFICADOR REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS					
 LEONARDO EMILIO LEAL QUINTERO Profesional Contratado Oficina Asesora Jurídica					



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:48:07 PM horas del 07/03/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° 23231524

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
ato@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-ato@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO







Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 07/03/2025 05:49:04 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **23231524** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **112054048** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA****GOV.CO**

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

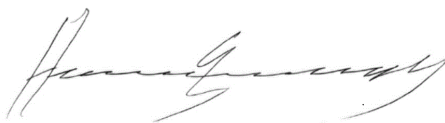
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 07 de marzo de 2025, a las 17:45:28, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	23231524
Código de Verificación	23231524250307174528

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

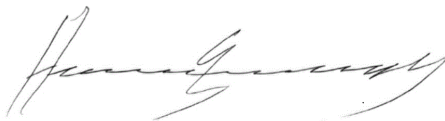
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 07 de marzo de 2025, a las 17:44:53, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9000061286
Código de Verificación	9000061286250307174453

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

registro.redam.gov.co/validate-certificate/

Todos los marcadores

GOV.CO



Gobierno de Colombia



REDAM

Campo código de verificación

Código de verificación

QK2ZAJBGCV

Pregunta de seguridad

¿ Cuánto es 7 x 5 ? ↻

35

Validar

✓

Registro REDAM Válido

El ciudadano identificado con CC 24231524
NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro
de deudores alimentarios morosos. Fecha de
generación: 05 marzo 2025, 4:05 pm

VER PDF

ACEPTAR

GOV.CO



Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Dirección: Edificio Murillo Toro Cra. 8a entre calles 12A y 12B Bogotá, Colombia

Código Postal: 111711

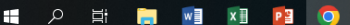
Horario de Atención: Lunes a Viernes 8:30 a.m. - 4:30 p.m.

Contacto

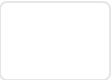
Líneas telefónicas: (601) 390 7950 opción 2

A nivel nacional: 01 8000 95 25252

Correo electrónico: minticresponde@mintic.gov.co



5:49 p. m.
7/03/2025



Formulario de atención de incidentes

Disculpe las molestias, se ha presentado un problema técnico. Por favor inténtelo nuevamente.
Si este mensaje es recurrente, diligencie el siguiente formulario y pronto lo contactaremos para atender su solicitud.

Nombre:

Tipo de Identificación

Seleccione...

Número Identificación

Correo Eletronico:

Observaciones:

Enviar

OTRAS ENTIDADES



Procuraduría General de la Nación



Sede principal

Dirección: Carrera 5 # 15-80, Bogotá D.C., Colombia
Código Postal: 11032
Horario de atención: Lunes a viernes, 8 a.m. a 5 p.m., jornada continua
Teléfono conmutador: +57 601 587 8750
Línea gratuita: +57 01 8000 940 808
Línea anticorrupción: +57 01 8000 940 808
Contáctenos:

Sede Electrónica

Correo de notificaciones judiciales: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/procesos-judiciales.aspx>

[RADIQUE AQUÍ CONCILIACIONES ADMINISTRATIVAS](#)

 [Twitter](#)

 [Instagram](#)

 [Facebook](#)

[Mapa del sitio](#)

[Políticas de protección de datos](#)

[Políticas](#)



GOV.CO